

Convocatoria de trabajo:

Persona técnica de Igualdad en el Consejo de la Juventud de Euskadi

SE OFRECE:

- Puesto de trabajo a cubrir en DONOSTIA, pero con ámbito de actuación en todo Euskadi.
- Contrato laboral a jornada completa para cubrir una excedencia (hasta el 30 de junio)
- 28.862,85€ anuales sueldo bruto.
- Puesto regulado por convenio de trabajo interno de EGK y bajo la responsabilidad de la Comisión Permanente de EGK.
- Incorporación a un equipo de trabajo joven y dinámico.
- Trabajar a favor de los derechos de la juventud vasca en la sociedad y en las políticas públicas, especialmente en el ámbito de igualdad entre mujeres y hombres.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO:

- Conocer, evaluar y trabajar sobre políticas públicas de género y LGTB (Plan de Igualdad, Planes de Juventud, etc).
- Mantener una relación directa con asociaciones, agentes, grupos y jóvenes participativos y desarrollar proyectos y procesos relacionados con género y el colectivo LGTB.
- Trabajar conjuntamente con la Administración Pública (Gobierno Vasco, diputaciones, ayuntamientos, mancomunidades y cualquier otra), con los departamentos de juventud e igualdad.
- Diseñar, implementar, evaluar y coordinar proyectos e iniciativas propias del área de trabajo (I Plan de Igualdad de EGK, Libro de Buenas Prácticas, protocolo frente a agresiones de violencia de género y LGTBfobia, mujeres jóvenes y empleo, feminismo intergeneracional...).
- Conocer y participar en los proyectos/iniciativas desarrollados por las asociaciones y jóvenes relacionados con el área de trabajo, especialmente en el ámbito de igualdad entre mujeres y hombres.
- Coordinar las acciones con el conjunto de las áreas de trabajo de la entidad.
- Cuando haga falta, hacer declaraciones y análisis en los diferentes medios de comunicación.

SE PIDE:

- Ser menor de 30 años.
- Tener estudios superiores. Aunque sean estudios de cualquier rama (técnicos o de ciencias sociales), se valorará haber realizado alguna especialización en temas sociales y/o estudios complementarios especializados en igualdad (de 150 horas como mínimo y acreditados por algún órgano oficial).
- Conocer la realidad y las condiciones socioeconómicas de la juventud vasca y, en general, conocer la realidad de la sociedad. Conocer leyes, programas, medidas y proyectos del área de igualdad.
- Tener conocimiento de la realidad del tejido asociativo vasco, del movimiento social y de los distintos modos de participación, especialmente en lo relativo a feminismo e igualdad.
- Tener un nivel alto de castellano y euskera tanto hablado como escrito (EGA, HABE 3...)
- Capacidad y experiencia para dinamizar y coordinar grupos de trabajo y de debate. Capacidad para obtener conclusiones de estas dinámicas y reflejarlas en un documento.
- Capacidad para trabajar sobre leyes, documentos oficiales informes, sacar conclusiones, investigar y hacer aportaciones.
- Capacidad para establecer relaciones formales e interpelar a la Administración.
- Flexibilidad horaria y geográfica.
- Capacidad de aprender.

SE VALORARÁ:

- Capacidad para el trabajo en equipo: ser flexible, proactiva/o y capaz de asumir responsabilidades.
- Capacidad de desarrollar con autonomía iniciativas propias (darse cuenta de las necesidades, dar forma a los proyectos, interiorizar las aportaciones, diseñar las fases, conseguir objetivos).
- Capacidad organizativa.
- Capacidad para las relaciones personales.
- Ser una persona creativa y con iniciativa.
- Capacidad para desarrollar distintos proyectos al mismo tiempo.
- Conocimiento de inglés y otras lenguas.
- Conocimientos de informática-ofimática.

PARA PRESENTAR LA CANDIDATURA:

- Plazo: hasta el 24 de abril.
- Acceder y rellenar [Política protección datos](#) (obligatorio).
- Enviar el currículum y una carta de motivación a la dirección: egk@egk.eus
Especificar en el asunto “BERDINTASUN TEKNIKARIA”.
- Nombrar el currículum: IzenAbizenak.CV_Berdintasuna.pdf/doc.
- Nombrar la carta de motivación: IzenAbizenak.KARTA_Berdintasuna.pdf/doc.

•Estas son varias fechas a tener en cuenta durante el proceso:

Envío de currículum, hasta el 24 de abril.

Notificación de quién tiene que hacer la entrevista, 27 de abril.

Entrevista en Donostia el 29 de abril por la tarde.

Notificación de la persona seleccionada para el trabajo, 2 de mayo.

Fecha de comienzo en el trabajo, primera semana de mayo.